



FC BARCELONA Los testimonios del 'Barçagate' acercan a Bartomeu **P32**

CINE Más mujeres que nunca en las candidaturas para los Goya **P28**



Una mayoría de las autonomías apoya el cierre en Semana Santa

Sanidad busca una medida consensuada para evitar los viajes en toda España

PABLO LINDE, Madrid

La mayoría de las comunidades autónomas son partidarias de mantener los cierres territoriales en la Semana Santa, una medida que el Ministerio de Sanidad quiere consensuar con todas ellas. Actualmente, rige la prohibición de salir sin causa justificada en todas las autonomías salvo Madrid, Extremadura, Baleares y Canarias. Los técnicos del ministerio estudian un plan común. La ministra, Carolina Darias, busca adhesiones para mantener el cierre, según dijo ayer el consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Jesús Fernández, antes de la reunión del Comité Interterritorial de Salud prevista para hoy. Fuentes del Gobierno se limitan a pedir "prudencia, responsabilidad y sentido común" y recuerdan el objetivo de bajar la incidencia acumulada a 50 casos por 100.000 habitantes en 14 días. Ayer esa tasa era de 168,4.

La Comunidad de Madrid se desmarcó ayer de esta posición general y sugirió que apuesta por la apertura. "Espero que la Semana Santa nos ayude a recuperarnos", dijo su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, si bien matizó que sería "precipitado" anticipar su posición final. **PÁGINA 20 Y MADRID**



SUNDAY ALAMBA (AP)

279 niñas nigerianas, liberadas de su secuestro

Todas las menores secuestradas el viernes en un instituto de secundaria del noroeste de Nigeria, 279, fueron liberadas en la madrugada de ayer. Lo anunció el gobernador del Estado de Zamfara, Bello Matawalle, quien dijo que negoció con los cap-

tores la entrega de las armas a cambio de una amnistía. Las niñas fueron llevadas a un auditorio de Gusau, en la imagen, y narraron cómo las obligaron a una larga caminata: "Los bandidos disparaban al aire para asustarnos". **PÁGINA 7**

Los contagios en residencias caen un 95% a raíz de la vacunación **P21**

Biden se alinea con la UE para sancionar a Rusia por Navalni

Washington y Bruselas aprueban de forma coordinada las represalias contra Moscú

A. MARS / B. DE MIGUEL
Washington / Bruselas

El Gobierno de Estados Unidos anunció ayer sanciones a siete miembros de la Administración rusa próximos al presidente Vladimir Putin por el envenena-

miento y la detención del líder opositor Alexéi Navalni. El castigo ha sido coordinado con Bruselas, que aprovechó para hacer públicas las sanciones contra cuatro altos cargos rusos acordadas la semana pasada. **PÁGINA 2**

El compromiso con el progreso necesita lectores

Suscríbete a los hechos



EL PAÍS

El fiscal pide que vuelvan ya a prisión los líderes del 'procés'

El recurso al Supremo cree "improcedente" el régimen de semilibertad

JOSÉ MARÍA BRUNET, Madrid

La Fiscalía pidió ayer al Tribunal Supremo que los siete presos del *procés* puestos en régimen de semilibertad el pasado 29 de enero vuelvan a prisión. El recurso persigue que se corrija al juez de vigilancia penitenciaria que se negó a suspender el tercer grado de los dirigentes independentistas catalanes. La Fiscalía sostiene que esa decisión fue "improcedente", pues la ley requeriría una suspensión inmediata al presentarse recurso. Y solicita al Supremo que dicte un auto para ello. **PÁGINA 14**

El número de parados supera de nuevo los cuatro millones tras cinco años

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

La tercera ola de la pandemia golpeó con fuerza al mercado laboral en febrero. El número de personas apuntadas a las listas del paro superó los cuatro millones por primera vez en cinco años. La afiliación a la Seguridad Social creció al menor ritmo en ocho años. Y los afectados por ERTE rebasan los 900.000, un 11% más que en el mes anterior. **PÁGINA 37**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 10

Baleares inicia la expropiación de pisos vacíos para dedicarlos a alquiler social

LUCÍA BOHÓRQUEZ, Palma

El Gobierno de Baleares ha dictado una resolución para expropiar de forma temporal 56 viviendas vacías que se destinarán a alquiler social durante siete años. Aplica así por primera vez una ley autonómica de 2018 que obliga a registrar los inmuebles vacíos de grandes propietarios, los que poseen más de 10 viviendas, y permite disponer de ellas. **PÁGINA 38**